

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA • FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID

DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ==
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., 1,00 peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de 0,30 pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: En la Asamblea Nacional. Visitas. Escalafón de Maestros en Marruecos. La vuelta al mundo en treinta y tres días. Sobre educación. Sobre el ahorro en España. Por amor a los niños. Velada teatral. Los Institutos elementales. Fiestas del Arbol. Asociaciones de Maestros.—Obra de previsión escolar.—Ecos del Magisterio.—Asamblea Pedagógica.—Necrología.—Crónica general y Correspondencia.—De pedagogía: Pruebas de la atención.—Preguntas y respuestas.—Protección a los huérfanos.—Revista pedagógica extranjera.—Sección oficial: Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general y Escuelas vacantes.—Del Ministerio.

REGISTRO ESCOLAR SOLANA

DE MATRÍCULA, ASISTENCIA DIARIA, CLASIFICACIÓN, CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA

Este Registro está trazado sobre un plan completamente nuevo y sencillísimo, de tal manera, que el *mismo asiento de matrícula sirve todo el curso para las listas de asistencia y para la clasificación*. Cada hoja contiene treinta y cinco nombres, con lo cual se evita la molestia de volver muchas hojas para pasar lista, y los treinta y cinco nombres, una vez escritos en una hoja, sirven para todo el curso.

El Registro Solana da cada mes la lista de faltas de asistencia de cada alumno, y además la clasificación en secciones de las distintas materias o enseñanzas, y el orden de méritos de cada alumno en cada uno de los meses del año, presentándolo todo con gran claridad y con una economía de tiempo extraordinaria.

El Registro Solana contiene instrucciones prácticas para llevarlo, reglas para hallar el término medio de asistencia, datos sobre vacaciones, admisión de niños, materias de enseñanza, memorándum para anotar cuanto interesa a la Escuela, etcétera, etc. *Empieza en septiembre* y se acomoda a la duración del curso.

El Registro Solana permite llevar el inventario, los presupuestos, las cuentas trimestrales de las Escuelas, la correspondencia oficial, todo cuanto interesa a la buena marcha administrativa y al orden pedagógico.

El Registro Solana es el *más sencillo* y el *más barato* de todos, pues comprende **cinco Registros**, por el precio que cuestan los más baratos *Registros de asistencia*, sólo de asistencia, que no es más que uno; impreso en buen papel y fuertemente encuadernado, se vende a

Serie A , hasta 70 inscripciones	4,00 pesetas.
— B , — 105 —	4,50 —
— C , — 140 —	5,00 —
— D , — 210 —	6,00 —

REGLAS DE URBANIDAD

_____ por _____

E Z E Q U I E L S O L A N A

En este libro se trata con todo detalle de materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Un tomo de 126 páginas, ilustrado con numerosos grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. — APARTADO 131, MADRID

DE ACTUALIDAD

En la Asamblea Nacional.—Las sesiones de la Asamblea Nacional comenzaron el lunes pasado y durarán toda la semana. Hasta la hora de escribir estas líneas—miércoles a mediodía—la única intervención habida, en relación con la Primera enseñanza, ha sido la de nuestro Director en la sesión del martes.

Recordarán nuestros lectores que el señor Ascarza tenía anunciada hace tiempo una interpelación relativa a la «política del Gobierno en relación con la Primera enseñanza».

Antes había otras muchas, y en la preparación de las sesiones de esta semana no pudo ser incluida como tal, y, sin anuncio alguno, para no aplazarla indefinidamente, se convirtió en ruegos.

Daremos una información extensa de lo dicho por el Sr. Ascarza y de la contestación del señor Ministro, que no pudo ser más satisfactoria y amable.

Como anticipo diremos que nuestro Director, en su intervención, que por exigencias del Reglamento no podía pasar de diez minutos, trató de los problemas de la Asamblea Pedagógica, rogando al Gobierno, y especialmente al Sr. Ministro de Instrucción pública, que acoja, acepte y dé estado legal a las conclusiones sobre protección a los huérfanos, sobre locales-Escuelas y sobre asistencia escolar.

Tratando de los locales expuso datos estadísticos sobre la situación y sobre las casas de los Maestros, las cuales, en el 45 por 100 de los casos, no son decentes para vivir.

Al tratar de la asistencia enumeró las causas, señalando entre ellas la escasez de Escuelas, la irregularidad en la provisión, los malos locales y la pobreza de los padres y la inadaptación de horarios, etc. Entre los remedios solicitó la creación de Escuelas en la forma que se ha pedido por la minoría para las 700 plazas; la normalización rápida de la provisión de Escuelas, etc., etc.

Al tratar de los locales pidió una prudente descentralización; la constitución de Comisiones provinciales; que de ellas formen parte muy principal los Inspectores, y que se provean rápidamente las nuevas plazas y las vacantes de éstos. El Sr. Ascarza hubo de terminar los ruegos sin acabar la exposición, porque el rigor del Reglamento lo exigía.

El Sr. Callejo contestó muy satisfactoriamente, recordando, en cuanto a los huérfanos, lo que había dicho en la sesión inaugural de la Asamblea Pedagógica, y cómo él se había adelantado llevando al presupuesto una consignación para esa protección.

Respecto a los locales, manifestó que tiene preparado un Real decreto, que ha repartido a sus compañeros de Gobierno para el estudio, y en él se consignan muchas de las cosas pedidas en la Asamblea Pedagógica.

Manifestó después que concedía importancia considerable a la asistencia escolar, como ya tenía manifestado, y a favorecerla tienden la creación de Escuelas, la construcción de edificios, etc.; ofreció que se hará pronto convocatoria para proveer Escuelas, y tiene en estudio el Almanaque escolar.

Otras manifestaciones interesantes hizo el Sr. Callejo, que daremos otro día con extensión, teniendo a la vista el *Diario de las Sesiones*, para ser completamente fieles en la exposición, pues haciéndola de memoria podríamos incurrir en omisiones e inexactitudes.

De otras intervenciones que puedan producirse, y que quizá se hayan producido cuando esta edición llegue a nuestros lectores, hablaremos con más detenimiento en el próximo número.



Visitas.—El martes pasado, al medio día, nuestros compañeros Sres. Navamuel, Carrillo y Ascarza, visitaron en sus despachos a los Sres. Ministro de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza, para entregarles oficialmente las conclusiones de la Asamblea Pedagógica, que ya conocen nuestros lectores. Con este motivo hablaron de varios problemas de la Primera enseñanza en términos cordiales y muy satisfactorios. Esperamos, fundados en esas manifestaciones, que no han de tardar reformas de algún interés. Por hoy no debemos decir más.



Escalafón de Maestros en Marruecos.—Se ha formado el Escalafón del Magisterio en nuestro Protectorado de Marruecos. Los Maestros de este Escalafón, que com-

prende Maestros y Maestras, se distribuyen entre estas categorías:

En la primera hay ocho Maestros y siete Maestras; en la segunda, quince y ocho, respectivamente, y en la tercera, la más numerosa, hay veinticinco y quince, con un total de cuarenta y ocho Maestros y treinta Maestras. El Profesorado especial cuenta con otros cuatro auxiliares en la tarea docente.

Casi todo este Profesorado, que tan bien cumple su misión en Marruecos, está formado por elementos jóvenes, ingresados por oposición y dirigidos por persona tan experta como el Inspector Sr. Barea. Con estos elementos se empieza a reconstituir la nacionalidad marroquí en lo que depende de nuestro Protectorado con miras a la civilización y al mejoramiento social.



La vuelta al mundo en treinta y tres días.—La ha realizado el ilustre periodista japonés, Taichiro Araki, que en competencia con otro colega nipón, llamado Matsui, acaba de ganar el premio de pesetas 15.000, ofrecido por los organizadores de este singular concurso. Araki salió de Tokio para San Francisco, Nueva York, Londres, París, Moscú y Siberia.

El viaje lo ha realizado Araki en treinta y tres días, diez y seis horas y veintiséis minutos.

Es la vuelta al mundo más rápida que se conoce, aunque en lo porvenir y por más altas latitudes, espérase que pronto los aviadores la realicen en menos tiempo.



Sobre la educación.—Fuera cuento de nunca acabar si quisiéramos reproducir aquí los juicios expresados sobre la educación.

No intentamos tal cosa; pero queremos transcribir los siguientes:

«Lo que es la escultura para el mármol, es la educación para el hombre.

La educación es para el espíritu lo que es el alimento para el cuerpo.

La educación es la herencia más valiosa que pueden dejar los padres.

El padre que desprecia la educación de sus hijos es un parricida que los ahoga al nacer.

Nada es imposible a la educación: hace hablar a las aves, danzar a las fieras. Mejorarse las plantas por el cultivo; el hombre, por la educación.

La felicidad de los pueblos y la tranquili-

dad de los Estados dependen de la educación de la juventud.

La educación es semejante al vaso en que se destila esencia de rosas: el vaso se puede quebrar, pero el perfume queda adherido a los cristales desmenuzados.

La educación es una segunda naturaleza. En la Escuela de hoy está la sociedad de mañana: tal como ahora se la eduque, serán después sus obras.



Sobre el ahorro en España.—El trabajo, la economía y el ahorro son tres virtudes que hacen a los pueblos grandes y que conviene hacer adquirir a los niños desde la edad escolar. A tal objeto responden las Mutualidades escolares.

Los pueblos más civilizados son los más trabajadores y los más ahorrativos: los salvajes no ahorran. La previsión es una consecuencia de la cultura.

Hasta no hace muchos años se tenía a España por un país incapaz de ahorrar. No había apenas Instituciones de ahorro. Ahora que las tenemos, se está viendo que en España se ahorra tanto o más de lo que se ahorra en las demás naciones.

La Inspección del Ahorro, organismo dependiente del Ministerio del Trabajo, ha publicado recientemente datos estadísticos que hacen honor a nuestra patria y que merece algún comentario.

De las cantidades ahorradas en el último quinquenio se deduce que cada habitante de España ahorra por término medio 103,78 pesetas al año. Hay muchos todavía que no ahorran nada, pero eso acrecienta el mérito de los que han adquirido y practican el hábito del ahorro.

Examinando seriamente el tema, encontramos que donde el espíritu ahorrativo se muestra más extendido es en Vizcaya, puesto que allí el coeficiente individual de ahorro llega a 1.027,91 pesetas; en Guipúzcoa, alcanza a 523,55 pesetas; en Alava, a 455,41; en Santander, 345,47, y, por fin, los barceloneses aparecen en quinto lugar, individualmente con un ahorro por habitante de pesetas 309,76. Donde menos se ahorra es en Orense y Huelva.

Visto el ahorro colectivamente, Vizcaya ocupa también el primer lugar con 421.444.000 pesetas, y le sigue Barcelona con 417.864.000 pesetas. Madrid solo ahorra 161.889.000 pesetas.

Si consideramos estas cifras y el carácter de las regiones españolas, deduciremos

como consecuencia que las regiones de más ahorro son aquellas donde predomina la industria y la minería, y que son las de menos ahorro las de carácter eminentemente agrícola.

Este es el enemigo del campo y lo que ha producido y produce el absentismo rural. La realidad que le dice al campesino que el obrero en la ciudad gana más. No debemos echar en saco roto, sin embargo, que en los ahorros de la ciudad hay mucho dinero de la agricultura más próxima, que acude a las capitales para depositar sus ganancias, con cierto afán de ocultarlas a la codicia y murmuración del vecindario agrícola.

Claro está que hay que tener en cuenta muchas cosas, y, sobre todo, que en las regiones industriales, generalmente, abunda más el dinero y hay más facilidad para colocarlo en Instituciones de ahorro donde hacerle producir algún interés.

Los Maestros rurales son los llamados a inspirar en los pueblos el espíritu del ahorro, haciendo conocer a los campesinos sus beneficios y sus facilidades. El medio de lograrlo es el de la creación de Cajas de Ahorros y Mutualidades escolares.

El ahorro postal está hoy al alcance de todos, y despertar en los niños el hábito del ahorro es iniciarles en una virtud que puede ser principio de otras muchas, ya que los moralistas consideran el ahorro, más que como una virtud, como un semillero de virtudes.

Las Mutualidades escolares son instituciones más perfeccionadas, que no solamente despiertan el espíritu del ahorro y forman hábitos de economía y sociabilidad en los niños, sino que llevan a la actividad escolar y a la previsión mediante los campos de experimentación y los cotos anejos que se van formando en algunas Escuelas, y que honran verdaderamente a los Maestros españoles.



Por amor a los niños.—*Donativos para los fines de protección al niño, propuestos por el Sr. Carril o con motivo del homenaje organizado en su honor.*

Suma anterior, 5.176,40 pesetas.

Diputación provincial de Madrid, 10 pesetas; D. Isidro López Cobos, 15; Real Cuerpo de Alabarderos, 25; Comandante general de Alabarderos, 10; Mayor general de Alabarderos, 7,50; D. Cecilio Carriere, Morata de Tajuña, 2,50; doña Isabel Abadía,

Morata de Tajuña, 2 50; D. Federico Tudego, Burgos, 15; D. Félix Rubio, Río Alhama, 2; D. Francisco Verges, Málaga, 10.

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, 10; D. José V. Bartolomé, de Mata, 2; D. Francisco Puy Porras, Cambil (Jaén), 26; D. Antonio Marqués, Zafra, 15; D. Eliseo Villanueva, Alicante, 5; D. Sidonio Pintado, de Madrid, 2; doña Rafaela Pérez Reimundo, El Llano, 2; D. Ladislao y Florita Santos, Torrejón de Velasco, 2; D. Cayetano Oduvos, alcalde de Valdemoro, 15; don José Pérez, secretario de Arroyomolinos, 2.

Suma y sigue, 5 356,90 pesetas.

La Comisión organizadora del homenaje al Dr. Carrillo Guerrero cree no haber incurrido en omisiones; pero, en caso contrario, ruega a quien no haya visto publicado su nombre habiendo enviado su adhesión que tenga la bondad de notificarlo al vocal delegado de dicha Comisión D. Rodolfo Tomás y Samper, Alcalá 115, para incluirlo en una de las últimas relaciones que se publiquen.



Velada teatral.—En Redecilla del Camino (Burgos), y con el objeto de adquirir un aparato de proyecciones, se celebró el pasado día 17 una hermosa velada teatral por los niños de la Escuela y algunos jóvenes de la localidad, que, bajo la dirección del Maestro, D. Mariano Cubero y Cubero, interpretaron magistralmente los preciosísimos monólogos «El Cabezota» y «La Madrecita», la preciosa comedia «Las Aceitunas» y el saladisimo sainete de Vital Aza «La Praviñana».

Tanto los pequeños artistas como los jóvenes aficionados cosecharon muchos aplausos, contribuyendo a la brillantez del acto el concurso prestado por la orquesta del pueblo.



Los Institutos elementales.—En *La Región*, de Asturias, leemos unas declaraciones del Gobernador civil, muy plausibles y oportunas, en las cuales se declara también partidario de Escuelas graduadas con suficientes Secciones para que, en las superiores, se pueda estudiar de una manera pedagógica y completa el Bachillerato elemental. Estamos completamente de acuerdo, y con nosotros lo están igualmente personas de gran autoridad en materia de enseñanza y educación.

Fiestas del Arbol.—*Valdorria* (León). El domingo, 8 de abril, se ha celebrado en esta aldea la culta y simpática Fiesta del Arbol.

Reunidos en el local-Escuela niños y niñas, con el Maestro al frente, donde acudieron las autoridades y el pueblo en masa, ávidos de contemplar tan hermoso acto, se dirigieron a la iglesia, donde oyeron el santo rosario.

Una vez efectuada la plantación, todos los niños y niñas pronunciaron discursos y poesías con gracia y serenidad, hicieron gimnasia, entonaron los himnos Al Arbol, a La Bandera y Gloria a España, siendo todos constantemente aplaudidos.

A continuación habló el Maestro, D. Francisco Pérez y Cánovas, y, finalmente, fueron representados por los pequeños el monólogo «La Niña castigada» y el paso cómico «Las Aceitunas», que lo hicieron magistralmente, entusiasmando al público, que aplaudía sin cesar.

Vadillo de la Guareña (Zamora).—Terminada la misa, se dirigieron los niños procesionalmente a las orillas del río Guareña, siendo indescriptible el regocijo que experimentaban los pequeñuelos cuando hacían la plantación. Durante el trayecto, la música tocaba sin descanso.

Al llegar al Ayuntamiento, los niños cantaron un himno patriótico, y, acto seguido, tomó la palabra el culto Maestro D. José Manuel Sánchez, ensalzando al árbol. Fué muy aplaudido.

A continuación cantaron las niñas un himno alusivo al árbol, y después la inteligente Maestra doña Teresa Llorach pronunció un elocuente discurso, que fué tremendamente ovacionado.

Mas del Olmo.—Organizada por el culto Profesor D. Francisco Luengo Santa Cruz, se ha celebrado por primera vez en este pueblo.

Llamó la atención al numeroso público que asistió, y con mucho orden salieron los niños de la Escuela, con sus banderas y el arbolito, dirigiéndose a la iglesia. Después de la misa el párroco D. Miguel Aguilar bendijo las plantas.

Niños y niñas cantaron varios himnos, y una vez terminada la plantación, con mucho orden se expusieron niños y niñas con sus discursos, y también el Profesor y el párroco, que llamaron la atención por lo bien expresados que fueron todos.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Llanes (Oviedo).—Esta Asociación, en sesión que celebró el día 6 del actual, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

2.º Que por considerar sería altamente favorable a las aspiraciones de la clase el que las Asociaciones que representan sectores del Magisterio unificaran su actuación societaria, manifestar a los representantes o presidentes de las mismas que esta entidad desea procuren fusionarlas o, si esto no pudiera realizarse, que aunen las gestiones o trabajos que lleven a cabo sus Comisiones ejecutivas o permanentes.—El Presidente, *Antonio Monjo*.



Ocaña (Toledo).—Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los Maestros del partido para el día 27 del actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Rendición y aprobación de cuentas.
- 2.º Discusión sobre el nuevo Reglamento de la Asociación Nacional.
- 3.º Sobre el homenaje a D. Luis Bello. Afectando muy directamente el nuevo Reglamento al desenvolvimiento económico de las Asociaciones parciales por llevar nuevas modalidades de cuotas, se recomienda la asistencia de todos, a fin de que el acuerdo tomado tenga la mayor eficacia y garantía. El Secretario, *Eduvigis García*.



Olot.—Entre los acuerdos tomados por esta Asociación en la reunión general ordinaria, celebrada el día 13 del que rige, figuran los siguientes:

1.º Felicitar a los señores Ascarza, Siurot y Xandri por el caluroso entusiasmo que ponen en el noble empeño de que las 700 plazas de nueva creación sean distribuidas entre las categorías superiores, partiendo de la de 4.000 pesetas, y por el interés desplegado en la Asamblea Nacional por todo cuanto afecta al bien del Magisterio.

2.º Socorrer con 25 pesetas a la familia del infortunado compañero D. Gonzalo Menéndez, Maestro de Villaverde de la Abadía (León).—El Presidente, *Miguel Donat*.



OBRA DE PREVISION ESCOLAR

Concesión de donativos

Siguiendo la labor de difusión de la previsión infantil en las Escuelas de Cataluña y Baleares, que viene realizando la *Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros*, como gestora en dichas regiones del régimen oficial de Mutualidades escolares, y de conformidad con las concesiones sociales otorgadas con motivo del III Día Universal del Ahorro (31 octubre 1927), el Consejo de Administración de la referida *Caja de Pensiones*, en la sesión de abril último, acordó la siguiente distribución de los premios votados para recompensar a los Maestros que más se hayan distinguido por su labor en el impulso y desarrollo de la obra de la previsión infantil que realizan las Mutualidades escolares establecidas en Cataluña y Baleares, y para premiar a los niños mutualistas que hayan demostrado más constancia en la práctica de las operaciones de ahorro y dote.

De dicho fallo resultan premiados con las 30 «Libretas de Ahorro de Honor», con la imposición de 100 pesetas, los Maestros siguientes:

Provincia de Barcelona: D. Ricardo Torrandell, de Badalona; D. José Solé, de Castellolí; D. Domingo Palau, de Matadepera; D. Lorenzo Borrás, de Avinyó; doña María Carbonell, de Barcelona; doña Carmen Solá, de Vilanova del Camí; doña Beatriz Monés, de Avinyó, y D. Bartolomé Robreño, de Monistrol de Montserrat.

Provincia de Gerona: Doña Enriqueta Anjaumá, de Arbucias; D. Saturnino Hernández, de Pals; D. Ciriaco Concustell, de Vilasacra, y D. Tirso Díaz, de O x.

Provincia de Lérida: D. Carlos Homedes, de Cerviá; D. Joaquín Lloret, de Vinaixa; D. Ramón Farrando, de Orgañá; D. José Sabaté, de Golmés; D. Juan B. Miralles, de Pedra y Coma; D. Luis Bigatá, de Claravalls; D. José Esquerda, de Cubells; doña Rosa Badía, de Pedra y Coma, y doña Francisca Sorribes, de Claravalls.

Provincia de Tarragona: D. Francisco Compte, de Arnes; D. Ricardo Ballester, de Arbós; doña Teresa Pellicer, de Molá; doña Desamparados García, de Tarragona, y doña Carmen Romeu, de Vilalba de Arcos.

Provincia de Baleares: Doña Juana Vicens, de Mancor; doña Antonia Vicens, de

La Soledad; doña Francisca Arbona, de Galilea, y D. José Sastre, de Galilea.

Los 500 mutualistas (niños y niñas) premiados con bonificaciones de diez pesetas, a ingresar por mitad a sus libretas de ahorro y dote infantil, pertenecen a las siguientes Mutualidades y Agrupaciones escolares:

Provincia de Barcelona: «Ateneo Obrero», de Badalona; «Sagrado Corazón de Jesús», de Badalona; «Los Niños Redimidos», de Castellolí; «El Amparo del Porvenir», de Matadepera; «El Porvenir Avinyonense», de Avinyó; «Escuelas Domenech», «Hilaturas Caralt Pérez, S. A.», «Congregación Doctrina C. P. J. Gracia», de Barcelona; «Ateneo Samboyano», de San Baudilio de Llobregat; «Unión Infantil», de Gayá; «El Collbató del Pervindre», de Collbató; «Trabajo y Ahorro», de Monistrol de Montserrat; «La Sasrovirense», de San Esteban de Sasroviras; «Protección de San Antonio», de Bega (Colonia Rosal); «Montserrat» (A), «Nuria» (B), «Montserrat» (B), de Barcelona; «Maestro José Pellicer», de Barcelona; «La Previsora Infantil», de Vilanova del Camí; «La Esperanza», de Avinyó; «La Esperanza», de Matadepera; «Santa Bárbara», de Bárbara del Vallés; «L'Estel de Montserrat», de Collbató; «La Auxiliadora», de Masías de San Hipólito de Voltregá; «Begas» (niñas), de Begas; «Previsión», de Viladecans, y «Nuestra Señora de los Angeles», de Badorch.

Provincia de Gerona: «La Previsión», de Vilasacra; «Fraternidad Infantil», de Pals; «La Semilla», de Juyá; «Ave María», de Susqueda; «La Trinidad», de O x; «Pla y Daniel», de Caldas de Malavella; «La Cajita», de Olot; «Esperanza Presente», de San Pedro las Presas; «Alfredo Saralegui», de Rosas; «El Despertar de l' Obrera», de Lloret de Mar; «Nuestra Señora del Far», de Susqueda; «La Perla del Montseny», de Arbucias; «La Infantil Cadaquesense», de Cadaqués; «La Económica», de Amer; «Las Niñas Previsoras», de San Privat de Bas, y «La Abeja Vidrerense», de Vidreras.

Provincia de Lérida: «La Cordial Amistad», de Cerviá; «Sembrem que Cullirem», de Vinaixa; «Sarradell», de Orgañá; «Comardina», de Pedra y Coma; «Armolía», de Claravalls; «El Faro Cubellense», de Cu-

bells; «El Porvenir de Vilanova», de Bellpuig; «José Gorina Pujol», de Amtll; «El Báculo de la Vejez», de Oujas; «San Antonio de Pádua», de Pont de Claverol; «La Ceretana», de Bor; «La Progresva», de Tremp; «San Jo é», de Tremp; «Hormigas Agerenses», de Ager; «Nuestra Señora del Remedio», de Pedra y Coma; «La Virgen del Rosario», de Claravalls; «La Virgen del Pilar», de Oujas; «Josefina», de Vilamollet de Mur; «La Margarita», de Mongay; «Herencia Santa», de Bellver; «Nuestra Señora de Marjavacar», de Seo de Ugel; «Nuestra Señora de la Purificación», de Adral; «Santa Leonor», de S. Pedro de Arquells; «Virge Imaculada», de Curullada.

Provincia de Tarragona: «Arnense», de Arnés; «La Gota de Agua», de Molá; «Angel Arquimedes», de Montroig; «Previsión y Cultura», de Alforja; «El Porvenir Infantil», de Vilaiba de los Arcos; «Fraternidad Arbosense», de Arbós; «La Virtud del Ahorro», de Villalba de los Arcos; «La Esperanza», de Tarragona; «Las Pequeñas Previsio-

ras», de Molá; «Las Pequeñas Previsoras», de Mora la Nueva; y «La Esperanza Infantil», de Arbós.

Provincia de Baleares: «Minerva», de San Carlos; «San José», de Alqueria Blanca; «Bello Porvenir», de Calonge; «Alemany», de Galilea; «La Hormiga», de Búger; «Victoria Eugenia», de Galilea; «Montaura», de Mancor; «Reina Victoria», de Santa Catalina; «La Estrella del Cielo», de La Soledad; «Para Mañana», de Hostalets; «Monte-Toro», de Fornells; «La Abeja», de Santa Eugenia; «La Esperanza», de Algaida; y «Santa Ana», de La Vileta.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros está procediendo actualmente a la distribución de las Libretas de Honor a los Maestros, y a la entrega de los resguardos de las bonificaciones a los quinientos mutualistas premiados, los cuales además son obsequiados con almanaques antiblasfemos, editados por la «Obra del Bon Mot», organismo filial de la Institución.

ECOS DEL MAGISTERIO

Consortes y Secretarios.—Nuestro culto compañero D. Pedro Mayor Berceruelo nos envía un artículo llamando la atención de la Asociación Nacional y de la Confederación sobre una petición formulada por el Presidente de la Diputación de Guadalajara y otros, para que se conceda derecho preferente a las Maestras casadas con Secretarios de Ayuntamiento en los traslados. Considera el Sr. Mayor que ello es peligroso, porque ya en otros tiempos hubo mucha amplitud para esos traslados y dió lugar a quejas y protestas.



Sobre Habilitación.—El Habilitado, para que sirva bien, debe estar bien retribuido, y no puede—no debe—cobrar menos del uno por ciento. Hay que distinguir. No es lo mismo ser Habilitado de doscientos Maestros en una población con sueldos de seis a ocho mil pesetas que ser Habilitado de seiscientos Maestros en igual número de pueblos con sueldos de dos o tres mil pesetas.

En este caso, además de tener un trabajo tres veces mayor, tiene que repartir sus ganancias, tiene que nombrar representantes pagadores, por circunscripciones, para cierto

número de pueblos, a fin de que los Maestros puedan cobrar fácilmente.

El Habilitado, en general, viene a ser un agente de los Maestros. En muchos casos les presta inmejorables servicios, ajenos a la habilitación. Presenta documentos, paga suscripciones de periódicos, recoge letras de cambio, pone irros postales, hace varios encargos particulares, adelanta algunas cantidades; en fin, varios servicios, sin que por ello cobre un solo céntimo.

Tengamos en cuenta que si a los Habilitados mermamos el precio de habilitación, después tendremos que decir: lo que poco cuesta poco vale.

Vemos, con verdadera extrañeza, que se habla de la habilitación para las Secciones administrativas, Tabacalera y Giro... ¡Qué horror!... ¿Es posible que conozcan estas entidades los que así piensan?...

El Habilitado debe ser nuestro, y debemos pagarle nosotros, y pagarle bien, para que nos sirva bien.

Lo contrario sería demostrar que sentimos que aumenten sus ganancias los Habilitados por el hecho de haber aumentado nuestros sueldos, y esto sería un colmo.

Nos duele mucho que, estando bien, pre-

tendamos un cambio que, seguramente, nos ha de poner mal.

Por último, y en virtud de lo expuesto, rogamos a la Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio que vea detenidamente lo que hace en este asunto, que no es lo mismo discutir en una Asamblea con pura fantasía que pensar seriamente, acomodándose a la realidad de las circunstancias de los pueblos.

AGUSTÍN RAMON Y MARRODAN

Aranda de Duero.



¡Alerta, Maestros!—Aún perdura en nuestra retina el grandioso espectáculo que ofrecía el Teatro de la Zarzuela en Madrid, con motivo de la clausura de la Asamblea Pedagógica, con tanto acierto organizada por EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Millares de Maestros, de jóvenes Maestras, procedentes de los más remotos confines españoles llenaban el amplio coliseo. La realeza estaba allí presente en las personas de los Infantes Don Juan y D. Gonzalo. El Gobierno, en las personas de los excelentísimos señores Marqués de Estella y Ministro de Instrucción pública, preside en el estrado, ocupado además por altas autoridades de la enseñanza, del saber y de la virtud. Y no embargante, es familiar el ambiente que allí se respira, pues no parece sino que aparte de la hermandad espiritual de los Maestros allí reunidos a millares, nos encontráramos ante quienes estando muy altos, son también muy Maestros.

Aún resuena en nuestros oídos la voz autorizada y elocuente del Sr. Ascarza, organizador de la Asamblea; la voz velada por la emoción de la joven Maestra rural que habló en nombre de todas sus compañeras; la arrebatadora y rotunda palabra del Maestro de las Jurdes, Sr. Maldonado, que en todos los pechos puso emoción y a muchos ojos hizo asomar furtivas lágrimas; la palabra calida, fogosa y convincente del Presidente del Consejo, del ilustre general Primo de Rivera, palabra de amigo, voz de padre que alienta y exhorta al señalar la senda del deber...

Y es eco vivo en nuestras almas, el eco de aquellos aplausos, tan espontáneos, tan sinceros, tan salidos del corazón, que al coronar cada brillante período, al destacar cada rotunda frase, pregonaban muy alto como es el Magisterio nacional de católico, de patriota, de monárquico, de amante y defensor del orden social y de quienes lo encarnan, amparan y representan.

Pues bien; contrastando con todas esas hermosas impresiones recibidas apenas hace unas horas, hemos tenido ocasión de comprobar, no sin extrañeza y enfado, que hay quien, para la incubación de demoleadores planes y desarrollo de siniestras propagandas, ha puesto sus ojos en el Magisterio rural, enviándole desde allende los mares cierto libelo que, queriendo ser ardientemente patriótico, es antidinástico, antimonárquico y antigubernamental.

En él se consignan enormidades de tanto bulto, que casi parecen blasfemias, al invocar las gloriosas tradiciones de nuestra Monarquía católica y de nuestras católicas Cortes en contraposición de lo actual y en apoyo y defensa de lo allí propugnado para lo porvenir. En él se insulta a quienes con sus autores no piensan y se apostrofa a los bien avenidos con el actual régimen de «borregos de Panurgo» o de ricachos tan sólo afanosos y defensores del orden, impóngalo quien lo imponga; por cierto que es esta una hermosa confesión de parte contraria a favor del Gobierno actual, Gobierno de orden, Gobierno que gobierna, mal que pese a toda la caterva de aprovechados pescadores de río revuelto, como sin duda son los «manifestantes».

El simple envío de semejantes libelos al Magisterio de la rucción primaria, además de testimoniar que sus fautores viven en las nubes y desconocen las realidades nacionales, constituye un agravio para el propio Magisterio, al considerarlo como terreno propicio para tales siembras y propagandas subversivas. Por eso, en la pequeña parte que a nosotros toca, no contentos con haber dado al «Manifiesto» en cuestión el destino y curso que merece, queremos protestar públicamente de que en tal concepto se nos tenga a los Maestros por los izquierdistas de ultramar, de que tal agravio se nos infiera al tratar de convertirnos en vehículo para esas ilícitas propagandas.

Bastaría con ser Maestros nacionales para que, en estricto cumplimiento de nuestro deber, estemos al lado de los Poderes constituidos; si por añadidura somos católicos y españoles amantes de la tradición y del orden social, resueltamente hemos de aplaudir y secundar a quienes a esa tradición se inclinan y por ese orden pelean incesante y bravamente, sin ser por eso «borregos de Panurgo», sino ciudadanos ibérrimos, dueños de nuestros actos y voluntades, tan libres cuando menos, si no más, que los ilusos que todavía sueñan con vestir de máscara segun-

da vez a España, encasquetándole, después de pisotear sus tradiciones, el exético gorro frigio.

GABRIEL ADARVE

(*El Pueblo Católico*, de Jaén).



Para terminar.—Vistas las líneas insertas en el número 8 025 del noble y sincero *EL MAGISTERIO ESPAÑOL* suscritas por don F. García, que tan directamente me aluden, debo manifestarle:

1.º Agradecimiento infinito por el consejo que me da de que «deje las cosas como están».

2.º Que me tranquiliza en extremo que para mí estén bien.

3.º Que «lamento» mucho no lo estén tan bien para los de buena categoría y buen número en el Escalafón.

4.º Que no quiero polémicas periodísticas por ser joven, con mal número en el Escalafón y sin ninguna experiencia; pero que cifro mis ilusiones, mi bienestar, mi tranquilidad de conciencia y mi mayor satisfacción como esposo, como padre y como educador en el amor conyugal y, por tanto, en la constitución de un solo hogar por matrimonio, y no comulgaré jamás con las trabas del vigente Estatuto.

GREGORIO GARCIA



Petición equitativa.—Hace varios días que con este título vi publicado en *EL MAGISTERIO* el acuerdo tomado por varias Maestras solteras, de presentar a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas un escrito en demanda de que se reconozca a los padres o hermanos imposibilitados de Maestras solteras los mismos beneficios que se conceden a los huérfanos del Magisterio.

La lectura de esa «iniciativa» no puede, no debe pasar desapercibida para las Maestras que, como la que suscribe estas líneas, tienen padres o hermanos imposibilitados o enfermos a quienes mantener. Y no sólo no debe pasar desapercibida, sino que debemos dedicarle toda nuestra atención, apoyando con cariño y entusiasmo tan noble causa.

Si el amor al prójimo, ese hermoso sentimiento tan innato en el corazón humano, sube de punto cuando «ese prójimo» es un anciano o un desvalido, ¿no deberá alcanzar el máximo de exaltación tratándose de un padre o de un hermano? Y si el porvenir de los niños, bellas flores de la vida, pero débiles física y moralmente, es hoy uno de

los temas de más actualidad y la preocupación constante de los gobernantes traducida en Asociaciones y Juntas de protección a la infancia y en otras obras no menos plausibles, ¿no merecerá también la atención general la suerte de esos seres que nos dieron el sér y que gastaron sus energías físicas en allegar recursos materiales para ponernos en condiciones de ser útiles a la sociedad y a la patria, y que al fallecer nosotras, único sostén de su vejez, quedarían en el mayor abandono, obligados, acaso, a mendigar el sustento?

¿Y, acaso, no es tan necesaria la ayuda a esos otros seres, hermanos nuestros, que aunque de más cuerpo y más años son tan «niños» como los primeros, ya que la desgracia se cebó en sus cuerpos o en sus inteligencias haciéndolos «objetos» inútiles a la sociedad y, por tanto, un «estorbo» para los que nada les uno a ellos?

Esas simpáticas Maestritas, que desde ahora merecen por su iniciativa el aplauso y cariño de todo el Magisterio, fundan su petición en una base de solidez inquebrantable, cual es la que las Maestras solteras contribuimos, exactamente lo mismo que las casadas, a los descuentos del Estado, y que, por tanto, ya que permanecemos *célibes* por capricho, por necesidad o (y esto es muy frecuente) por no abandonar a esos mismos desgraciados, sería justo, equitativo y muy digno de aplauso reconocer a sus padres o hermanos imposibilitados los mismos beneficios que a los huérfanos.

¡Compañeras! No permanezcáis en inacción ante un problema de tanta trascendencia; prestar todas vuestra valiosa y entusiasta cooperación para conseguir de los dignísimos gobernantes, que hoy encauzan a nuestra amada España por derroteros de civilización y progreso ayudando y protegiendo al débil y al postergado, el logro de nuestras legítimas aspiraciones.

TERESA SERRANO GIMENEZ

Navares de Enmedio (Segovia)

Botánica y Zoología

por

VICTORIANO F. ASCARZA

32 páginas con 30 grabados

Ejemplar, 0,40; docena, 4,50 pesetas

ASAMBLEA PEDAGOGICA

Por la unión del Magisterio

Han publicado las bases que ya conocen nuestros lectores *La Orientación*, de Guadalupe; *La Escuela*, de Castellón, que añade a las bases estas líneas:

«Reciba el Sr. Ascarza nuestra felicitación más sincera por el recto propósito que le guía al proponer las bases de acercamiento de las distintas entidades societarias, como medio de llegar un día a la verdadera unión, que tantos beneficios proporcionaría al Magisterio.»

El Magisterio Burgalés, de Burgos.
El Defensor Escolar, de Soria, al reproducir las bases las hace preceder de las siguientes manifestaciones:

«El manoseado tema de la unión del Magisterio vuelve a ser de actualidad por la fuerza de excitaciones externas. Cuando parecía que la clase se resignaba a esa funesta disgregación, contra la que tantas veces se manifestara; cuando, mediante su actitud pasiva, daba al Magisterio la sensación engañosa de conformidad ante un estado de cosas artificial y absurdo, ha bastado una insinuación amistosa para poner en tensión las cuerdas del instrumento y para demostrar que aquella aparente aquiescencia o conformidad no era sino un paréntesis en espera del momento oportuno de derrocar reinos de taifas sostenidos sobre cimientos de arena, para que lo aprovechable se aproveche como material en el nuevo e ingente edificio de la unidad de la clase.

Esta es y ha sido, sin duda alguna, la opinión de una aplastante mayoría de la clase; pero, quizá reconociendo las dificultades de la empresa, después de pedir una y otra vez a quien debía hacerlo que no dilatase más la separación indeseable e indeseada en que por desgracia aún se halla el Magisterio, sufriría ahora los efectos de la fatiga, y parecía haber renunciado definitivamente a lo que sólo estaba diferido en espera de una nueva oportunidad.

Y la oportunidad ha sobrevenido. La han creado las autorizadas palabras que pudieron oírse en la reciente Asamblea Pedagógica, procedentes de tan elevadas personas como son el Cardenal Primado y el Director general de Primera enseñanza.

El Sr. Ascarza, que tiene una clarísima visión de las cosas del Magisterio; que conoce

como nadie la psicología del Maestro español, lo ha entendido así, y ha promovido una reunión de representantes de Asociaciones de carácter nacional, presentando a éstos unas bases de unión. Quizá por su gran conocimiento de cómo se desenvuelven en la actualidad las farsas societarias, el Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL propone en sus bases la subsistencia de las actuales Asociaciones, que se unirán solamente para las gestiones de interés común. Esto es, a no dudarlo, lo viable en el momento; pero no es lo que por unión entendemos la mayor parte de los Maestros. Hay que ir, pues, bastante más lejos. Sin embargo, si la iniciativa de EL MAGISTERIO ESPAÑOL representara el momento de transición que entendemos necesario, podría sentirse orgulloso de ella.»

Estamos conformes; tanto, que en la base cuarta, de las que hemos propuesto, se dice que el Comité deberá «laborar por la unión definitiva de todas las Asociaciones».

La Educación Popular, de Logroño; *El Noticiero Gallego*, de Lugo; *El Magisterio Navarro*, de Pamplona; *El Magisterio Riojano*, de Logroño; *El Ideal Pedagógico*, de Zamora; *Boletín de Instrucción pública*, de Sevilla, y otros varios: a todos agradecemos la atención que prestan a ese asunto.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Madrid, a los 49 años de edad doña Concepción Ferrer Escobar, Maestra de Primera enseñanza.

En Alcoy, el Excmo. Sr. D. Miguel Payá Pérez, Marqués de San Jorge de Alcoy y pariente cercano del Maestro de Petrel, don Miguel Payá.

En Madrid, a los 67 años de edad, doña Ana María Montero Moreno, Maestra jubilada.

La niña de dos años Julia, hija de nuestro estimado compañero don Antonio Fuertes Antodino, Maestro de Alpera (Albacete).

La Maestra de Madrid, doña Ana María Montero Moreno, esposa de don Pedro Alonso,

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

C R O N I C A G E N E R A L

Día 22 de mayo

Madrid. — Ha sido nombrado presidente de la Academia de Jurisprudencia D. Angel Ossorio Gallardo.

—El sabio arqueólogo Mr. Howar Carter ha dado en Madrid una conferencia sobre sus trabajos e investigaciones en la tumba de Tut-Ark-Hamen, y describió el modo en que encontraron la momia de este rey egipcio después de miles de años de su enterramiento. Estaba el cuerpo dentro de tres sarcófagos valiosísimos, especialmente el último, en que estaba depositado el cadáver, era de oro macizo y con artísticas labores. Presentó, ante la numerosa concurrencia, una preciosa colección de fotografías. Asistieron los Reyes y mucho público.

—La *Gaceta* ha publicado un interesantísimo Decreto sobre la organización corporativa de la Agricultura.

—Ayer, a las cinco de la madrugada, se elevaron en la base aérea de Tablada, con dirección a Melilla, los dos sesquiplanos pilotados por el comandante Riaño y los capitanes Aboal y Roa, que salieron de Cuatro Vientos para realizar el «raid» Madrid-Jerusalén-Madrid, aterrizando el viernes pasado en Sevilla por agotárseles la esencia. Fueron despedidos por los oficiales pilotos de la base aérea cariñosamente.

Últimamente se recibieron noticias de haber llegado a Túnez sin detenerse en Melilla.

Provincias. — En Pobla de Ferrán, provincia de Tarragona, ha ocurrido un tristísimo suceso. Un perturbado, llamado José Marimón, asesinó, sin saber las causas, a una mujer y nueve niños. El indicado Marimón padecía una enfermedad a la médula, que le impedía trabajar en el campo y únicamente se dedicaba a oficios caseros.

El sábado salió de su casa armado con una escopeta, y al cruzar el caserío encontró a los pequeños Ramona, Carmen y José Robadá, a quienes invitó a que lo acompañasen a un pajar próximo, diciéndoles que iba a matar pichones. Los tres hermanitos siguieron a Marimón, y cuando llegaron al pajar éste disparó sobre ellos, matándolos. Después cubrió los cadáveres con paja y regresó a su domicilio para proveerse de muni-

ciones. Cuando volvió a salir encontró a los niños Salvador y José Torres, y Ramón, Eloy y Teresa Roca, y con el mismo engaño que a los anteriores los llevó a otro pajar, asesinandolos, y también cubrió los cadáveres con paja.

De regreso al pueblo, encontró en el camino al niño Miguel Torres, hermano de Salvador y José citados anteriormente, que regresaban de la Escuela de Paramán, y disparó contra él, matándolo. El cadáver lo ocultó en el campo.

Regresó al caserío y penetró en el domicilio de Francisca Cañete, de sesenta y cinco años, a quien halló en un corral, disparando sobre ella hasta matarla.

En la calle encontró a Antonia Marimón, que llamaba a gritos a su hija Teresa, y disparó sobre Antonia, destrozándole la mejilla izquierda y la mano derecha. En su vértigo de matar, José disparó contra Marina Roca Rull, de veinte años, soltera, a la que de una perdigonada deshizo la mandíbula superior y parte del pecho.

Poco después José encontró a Rosa Eloy, y blandiendo un hacha la golpeó furiosamente hasta que la dió por muerta, dejándola en realidad gravísimamente herida.

Por estar todos los hombres de la Pobla de Ferrán en el campo dedicados al trabajo, no pudo ser detenido el demente autor del suceso, que salió al campo.

Extranjero. — Se calcula que en las elecciones celebradas ayer domingo para constituir el nuevo Reichstag, han votado aproximadamente el sesenta por ciento de los electores.

Los incidentes registrados en todos los países han sido escasos y, en general, de poca importancia. Sin embargo, en Glauchau, en una colisión entre miembros del partido comunista y del socialista, ha sido muerto el jefe local de los socialistas alemanes.

—Últimos datos oficiales, rectificadas, de las elecciones al Reichstag:

Socialistas, Cámara actual, 152; Cámara anterior, 131; nacionalistas, 76 por 111; centro, 62 por 69; populistas, 44 por 32; centristas bávaros, 16 por 19; partido económico, 23 por 21; socialistas nacionales, 12 por 14; cristianos nacionales agrarios, 13; campesinos alemanes, 8; comunistas, 54 por 45; demócratas, 25 por 32.

—Se supone que en vista del resultado de las elecciones, el Gobierno alemán dimitirá, y será reemplazado por el Jefe de los socialistas, Sr. Otto Braun.

—A consecuencia de una terrible explosión ocurrida en una mina de Malther (Pensilvania), han quedado sepultados doscientos mineros.

La explosión, que fué seguida de un violento incendio, ocurrió en una de las galerías más profundas de la mina, a unos mil quinientos metros de profundidad.

—El agregado militar japonés en Pekín, cumplimentando instrucciones recibidas de su Gobierno, ha comunicado al Cuartel general de las tropas de Chang So Ling, que los japoneses procederán al desarme de los soldados nordistas en el caso de que éstos se retiren a Manchuria.

Día 23 de mayo

Madrid.—Con el Jefe de Gobierno conferenciaron los señores Llaneza y Peña, quienes le expusieron la gravísima situación de los mineros asturianos, pues en la boca de las minas hay almacenadas más de dos millones de toneladas de carbón, y los propietarios de las minas han reducido a cuatro las jornadas semanales de trabajo, hasta que puedan dar salida a tan gran cantidad de carbón extraído. La situación de los obreros es gravísima, no sólo por esa reducción de jornada, sino por el despido de más de cuatro mil mineros. Propusieron los comisionados al Gobierno que se incaute y reparta los dos millones de toneladas de carbón existentes, pero el general Primo de Rivera dijo que esa solución era inaceptable, que hablaran con el Ministro de Fomento para que estudie el problema, y que después hablaría con él para resolverlo.

—El Ayuntamiento de Sama de Langreo tomó el acuerdo de pedir a la Diputación convocara una Asamblea de todos los Alcaldes de Asturias para estudiar y resolver la crisis hullera.

—El comandante aviador español señor Franco tiene ya planeado del todo el viaje alrededor del mundo, que se propone emprender con los aviadores señores Gallarza y Ruiz de Alda y el mecánico Rada. El aparato con que realizarán el vuelo y que, como se sabe, está construyéndose en Cádiz, emprenderá dentro de muy poco sus vuelos de ensayo.

El Embajador de España en Wáshington

ha comunicado el proyecto del comandante Franco al Gobierno de los Estados Unidos, pues el vuelo se realizará, en parte, sobre territorio norteamericano.

El itinerario proyectado es el siguiente: Azores-Halifax-Cuba-Méjico-San Diego de California-Seattler-Alaska y Asia.

—En la Asamblea Nacional continuó el debate sobre aguas subterráneas.

Provincias.—Con gran animación se han jugado en Santander dos partidos de fútbol entre los equipos del Barcelona y la Real Sociedad de San Sebastián, y los dos partidos han resultado empatados, sin decidirse, por tanto, quién quedará campeón de España este año. Los directores de las Sociedades deportivas que corresponda se reunirán para determinar dónde se ha de jugar el siguiente decisivo partido.

—Continúan las pesquisas para detener a José Marinón, autor del asesinato de varios niños en Pobra de Ferrán. Han salido 300 somatenistas a recorrer el término de Cervera, donde se suponía que estaría con intención de pasar la frontera.

—En Barcelona se aumentarán a quince los Juzgados municipales.

—La Junta provincial de Abastos ha multado con 5.000 pesetas a la razón social «Hijos de José Macá», por expender aceite de oliva mezclado con cacahuete.

Extranjero.—El *Daily Telegraph* publica un despacho de Pekín, diciendo que de un momento a otro va a entablarse una batalla desesperada, y quizá definitiva en la línea de Machang a Pao-Ting-Fu. El mariscal Chang-So-Lin, que considera humillantes las condiciones impuestas por El Japón, no quiere retirarse a Manchuria antes de intentar un supremo esfuerzo para detener el avance de los suristas.

—En los hospitales de Hamburgo han ingresado 250 personas intoxicadas con los gases asfixiantes que se extendieron por Hamburgo al ocurrir la explosión de la fábrica de productos químicos.

Todos los periódicos de la ciudad piden que se haga inmediatamente una severa investigación para averiguar las causas que motivaron la explosión.

—El mecánico yanqui que dirige las operaciones del salvamento del avión alemán «Brémen», averiado en Greenly Island, ha avisado que es necesario desarmar inmediatamente el aparato, si no se quiere que los hielos lo destrocea.

CORRESPONDENCIA

1.878. Esos números pertenecían al sorteo de Navidad, y las plumas sorteadas son para otros números que hemos dado posteriormente.

X. Nada podemos decir de reclamaciones.

1.928. Todavía no está resuelto, pero tenemos la impresión de que no lo han de conceder.

69. El Ministerio no cambia películas. Las películas de Pathé Baby se pueden cambiar en casa de Zato, Peligros, 14.

261. En los concursos de traslado, las vacantes de menos de 500 habitantes se adjudican a los del primer Escalafón, siempre que no haya alguno del segundo que lo solicite.

2.723. Si la Junta local no quiere, no debe admitirlos. Ya habrá visto que algo se ha modificado el derecho de consorte.

1.889. No es de 26 de noviembre de 1918, sino de la misma fecha del año 1838 y el artículo 34 dice: «Entre los diferentes medios que puede emplear el Maestro para evitar los castigos corporales aflictivos, deberán ser los más comunes: 1.º Hacer leer en voz alta la máxima moral que el discípulo haya violado; 2.º Recoger un número mayor o menor de vales o billetes; 3.º Borrar su nombre de la lista de honor; 4.º Colocarlo en un sitio separado, a la vista de todos, de pie o de rodillas, por media hora o más; 5.º Retenerle en la Escuela, con las debidas precauciones y dando noticia a sus padres de la determinación y motivo».

236. Debe poner ese número en las tarjetas de petición. La Maestra a que se refiere debe abonar el 5 por 100, pues todavía no están reconocidos los servicios interinos para los efectos de pasivos.

3.000. Cuando no hay sellos en la expendedoría, firma el alcalde y la carta circula. ¿Por qué se niega a firmar el sobre?

8.291. Tenemos unos Diccionarios, muy a propósito para los niños, a 1,75 pesetas cada uno, y con 30.000 palabras. Además, los tenemos por 3,50 pesetas y 7 pesetas. Enciclopédicos por 9 y 18 pesetas.

5.000. No se puede saber su número si no da más datos para buscarlo en el Escalafón.

15. El mapa de 15 pesetas mide 1 × 1,20 metros. Se lo enviaremos franco de porte hasta la estación de Avila, donde puede enviar a recogerlo.

3.074. Todavía no se ha resuelto nada sobre sustituciones.

104. Las interinidades se solicitan del Jefe de la Sección, que forma una lista y va nombrando conforme hay vacante. Los nombramientos en el mes de julio están prohibidos. Puede solicitarse en varias provincias.

1.155. Se presentaron oportunamente. Crucifijo con la efigie en escayola, pintada, 15 pesetas. Mutualidad Escolar, por Solana, 3 pesetas.

112 861. Es suficiente con que la Sección Administrativa consigne la diligencia de ascenso.

4.421. No abone el 5 por 100, y cuando haga el expediente de jubilación presente el documento que acredite los servicios militares anteriores al año 1919.

100. Su ascenso depende de su número en el Escalafón. Le corresponde 1.600 pesetas de jubilación. En caso de defunción corresponde a sus hijos 1.066,66 pesetas de orfandad.

11. Legislación, por Bauer, 4 pesetas.

98.765. Muchas gracias por sus amables frases, pero comprenderá no se puede publicar todo eso.

170. Vea «La mujer en su casa», que vale 10 pesetas al año y 6 al semestre. También «El hogar y la moda», que vale 12 pesetas al año, será de su agrado.

608. Si manda una copia de la licencia o un certificado de sus servicios militares, le mandaremos la licencia.

2.157. Puede elegir las 10 pesetas en libros de nuestro catálogo.

122. Probablemente en junio se convocarán. Vea Legislación, por Bauer, que vale 4 pesetas. La confirmación de los nombramientos de octubre no tardarán en publicarse.

45. Nos dicen que le será enviado de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.

2.121. Banderas de 0,98 por 1,37, 10 pesetas; de 1,42 por 1,90, 15 pesetas. Escudo metal 9 pesetas, de cartón piedra 15 pesetas.

35. En los libros consta pagada la suscripción hasta fin de mayo de 1928; para corregir estos debe enviar ese recibo. El nuevo plazo de solicitud de derechos máximos pasó ya. Esa licencia debe pedirla, sin instancia, al Director general, pero dudamos la concedan.

1.001. Para prepararse para las libres puede ver la de Zaragüeta, que vale 3 pesetas.

55.555. Ha de pedir los documentos al mismo Centro y en la misma forma que los enviara.

597. En este asunto hay que tener un poco de paciencia y esperar.

48. No hay plazo señalado; pero el despachar pronto este asunto no es cosa del Maestro, sino del alcalde; no se hace ese traslado fácilmente.

3.904. Se le escribirá cuando sepamos algo concreto.

1.333. Sabemos que se han resuelto las instancias de unas provincias y las de otras, no; no sabemos más de esto.

545. Faltan todavía muchas instancias por resolver. Para recoger el pase militar debe remitirnos un certificado de los servicios expedidos por el Delegado de Guerra de la provincia.

7.373 Abonadas las 20 pesetas que envía por la suscripción. Habiendo presentado las autorizaciones en enero, no es preciso que las vuelva a presentar en julio.

4. Tenemos cuadernos rayados en la forma que desea, pero no papel en cuadernillos. Podemos servirle muchas obras cómicas para niños por una peseta y 0,50 cada una.

3.006. Solicítelo por instancia dirigiéndola al Ministro del Trabajo por conducto del Gobierno civil.

28. En el mes de junio deben anunciarse. Tiene que pagar el impuesto de Utilidades.

777. Si no quiere ir, no tiene usted responsabilidad.

5. Haga una instancia al Director general, y cursada por la Sección, solicitando el abono de esos haberes. El Habilitado no se lo habrá dado por que no tendrá orden.

1.131. Tienen de sueldo 15.000 pesetas, excepto el de Madrid y Barcelona, que tienen 20.000.

18. Ha debido quedar desierta y, por tanto, se proveerá en un aprobado, en las próximas oposiciones.

42. En 3.500 pesetas le quedará 875, y en 4.000 pesetas le quedarían 1.000 pesetas, la cuarta parte de su sueldo.

1.313 Las oposiciones a Policía se están verificando ahora. Para reclamar se hace una instancia dirigida al Director general, exponiendo el error, y se manda directamente al Ministerio antes de los siete días.

27. Ortografía práctica por Podadera, con muchos ejercicios, 4,50 pesetas. Gramática, por F. T. D., primer grado, 1,50 pesetas; segundo grado, 2,50 pesetas; tercero, 4,50 pesetas.

Libritos del niño para la Primera Comunión



Desde 0,50 pesetas la docena

Libros para el Maestro, desde 0,50 pesetas
Alrededor de la Primera Comunión, 0,75 pesetas ejemplar.

Los pedidos y envíos en sellos at

Dr. Bilbao, Reyes, 20. — Madrid (8)

OPOSICIONES A ESCUELAS

Próxima ya la nueva convocatoria, no deben descuidar su preparación quienes deseen triunfar en las próximas. Para conseguirlo, adquierase el insuperable LIBRO DEL OPOSITOR; cuatro tomos, 35 pesetas; edición-resumen en tres tomos, 7'50. Pídanse al Magisterio Español, librerías acreditadas o directamente a

Publicaciones S. O. L. E. R. — Tarragona

OPOSICIONES PROXIMAS

Auxiliares de Contabilidad.—Exámenes en febrero de 1929.—Título: Maestro o Bachiller. Sueldo de entrada 3.000 pesetas. Solicite un prospecto con toda clase de detalles al «INSTITUTO REUS». En estas oposiciones hemos obtenido cuatro veces el número 1, dos veces el número 2 y 244 plazas, cuyos retratos, nombres y apellidos se publican en el prospecto que regalamos. Tenemos Programas «Nuevas contestaciones», y preparación en nuestras clases por correspondencia. **Escuelas** Inmediata convocatoria. Acabamos de publicar la segunda edición de nuestras inmejorables «Contestaciones». Precio, 50 pesetas. Preparación en nuestras clases y por correspondencia.

Para Programas, «Contestaciones», detalles de oposiciones y preparación en las clases, por correspondencia, diríjanse siempre al antiguo y acreditado

«INSTITUTO REUS»

Preciados, 23.—Madrid

Unico Centro de enseñanza y publicaciones que ha obtenido el número 1 en más de cuarenta oposiciones y miles de plazas para los alumnos.

LECCIONES DE COSAS

EXTRACTOS DE UN CURSO ESCOLAR; POR EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR: 1.25 PESETAS

Imprenta de «El Magisterio Español»

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

INVENCIONES E INVENTORES

por

EZEQUIEL SOLANA

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID